



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR

Versión: 0.0

OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

78

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS   | DESCRIPCIÓN  | CALIFICACIÓN A ASIGNAR   | CALIFICACIÓN OBTENIDA |  |
|---|--|--|-----------------------|--|
|   |  |  | EFIGENIA ODILIS TERAN |  |
| DE HABILITACIÓN   | Documentos a presentar con la Oferta:<br>La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.  | CUMPLE RECHAZO<br>(Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE                |  |
|   | Objeto social o perfil requerido del oferente:<br>El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.                               | CUMPLE RECHAZO<br>(Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE                |  |
|   | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:<br>El oferente que no cumple con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE RECHAZO<br>(Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE                |  |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA   |  | CUMPLE/RECHAZO   |                       |  |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE<br>(Aplicable cuando se invite a más de un oferente) | Oferta Económica: Se le asignarán 60 puntos a quien presente la oferta más económica, 40 a la segunda más económica y 20 a la tercera más económica.   | 60   | 60                    |  |
|   | Oportunidad en la presentación de la Oferta Económica: Primero 40, segundo 20, tercero 10.   | 40   | 40                    |  |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR  |  | 100 PUNTOS   | 100                   |  |

ANTECEDENTES:

1. El día el 20 de Marzo de 2018, se realiza la invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 DE Marzo de 2018
3. A la fecha de cierre, presentó propuesta el proponentes: EFIGENIA ODILIS TERAN

CONCLUSIÓN: El Proceso se declara DESIERTO, debido a que la invitación adolece del CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PREPUESITAL, no obstante que el proponente EFIGENIA ODILIS TERAN, cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 23 de Marzo de 2018

NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ  
Firma Responsable Legal

HELMER GILDARDO ARIZA SANCHEZ  
Firma Evaluador

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.